20232500011663
Radicado No.: **20232500011663**
Fecha: **2023-11-07**
250 - OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

FECHA: **2023-11-07**

PROCESO DE SELECCIÓN No. PCD-180 DE 2023.

A continuación, nos permitimos presentar al Ordenador del Gasto del presente proceso, el análisis Técnico, Económico y Jurídico correspondiente a la propuesta presentada con ocasión del Proceso de Selección - Contratación Directa No. **PCD-180-2023**, cuyo objeto es: ***"CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPLEMENTACION, OPTIMIZACION, SOPORTE Y CAPACITACION DE LA PLATAFORMA DE MONITOREO ZABBIX PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA".***

De conformidad con el Estudio Previo del proceso y la solicitud de propuesta realizada en la Coordinación del Grupo de Contratos, se recibió la propuesta por el siguiente proponente:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	**IMAGUNET SAS**	**$96.709.151,00**

Se procede a evaluar la propuesta del proponente de manera detallada, como a continuación se indica:

1. VERIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE: IMAGUNET SAS

1) Criterio 1:
Presentación de la Propuesta Técnica: El proponente deberá presentar en su propuesta la oferta técnica, atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones y demás requerimientos establecidos en los presentes estudios previos.

Verificación:

El proponente aporta en SECOP II documento "13) Propuesta Técnica Zabbix 2023" donde se explica claramente el alcance del proyecto indicando las actividades que se van a desarrollar con la plataforma de ZABBIX, como se prestara el soporte técnico y tiempos de respuesta, así mismo el temario, tiempos que se utilizaran para las capacitaciones técnicas.

2) Criterio 2:

El Proponente debe anexar certificado emitido por el fabricante, donde conste que es la única firma asignada en Colombia que ostenta la exclusividad para prestar los servicios de optimización, implementación, soporte y capacitación del producto ZABBIX.

Verificación:

El proponente aporta en SECOP II documento "10) Documento de Exclusividad.pdf", donde se explica claramente en las paginas 2,3 y 4 QUE Zabbix LATAM está certificando que IMAGUNET SAS es asociado comercial de Zabbix Latam único en Colombia y con nivel "PREMIUM & Training" para la comercialización de: Implementaciones (se incluyen en este punto actualizaciones, optimizaciones, integraciones, entre otros), Consultoría, Entrenamientos y Servicios de Soporte.

3) Criterio 3:

b) Aval por actividad de ingeniería:

Los proponentes interesados en participar en el presente proceso, deberán aportar AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Ley 842 de 2003

Verificación:

El proponente aporta en SECOP II documento "14) Aval por actividad de Ingenieria.pdf" donde certifica la vinculación laboral, así mismo aportan matricula profesional No 25255-338903 y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería de la ingeniera de Sistemas Sayda Aracelly Jaimes Gómez, cumpliendo con lo requerido por la Entidad.

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la presente propuesta, ES HÁBIL TECNICAMENTE para continuar en el **Proceso de Contratación Directa – PCD-180 -2023.**

2. VERIFICACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

IMAGUNET SAS

a) **Registro Único Tributario:** El proponente aporta Registro único Tributario (RUT), expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante formulario 14929785037 fechado 5 de octubre de 2023, debidamente actualizado y vigente a la fecha de su publicación en la página de la DIAN a nombre de IMAGUNET SAS con número de identificación tributaria 901103664-1 el cual contiene como actividad económica principal 6202 "Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática".

b) **Oferta Económica:** El valor ofertado no supera el presupuesto oficial estimado, la oferta incluye todos los costos, gastos, derechos, impuestos, tasas, transportes y demás contribuciones que se causen con ocasión; de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato de acuerdo con las normas legales vigentes; la oferta económica está por valor de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS ML. ($ 96.709.151,00)** la presente propuesta no requirió corrección aritmética.

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, se considera que la presente propuesta **CUMPLE ECONÓMICAMENTE** para continuar en el **Proceso de Contratación Directa – PCD-180 -2023.**

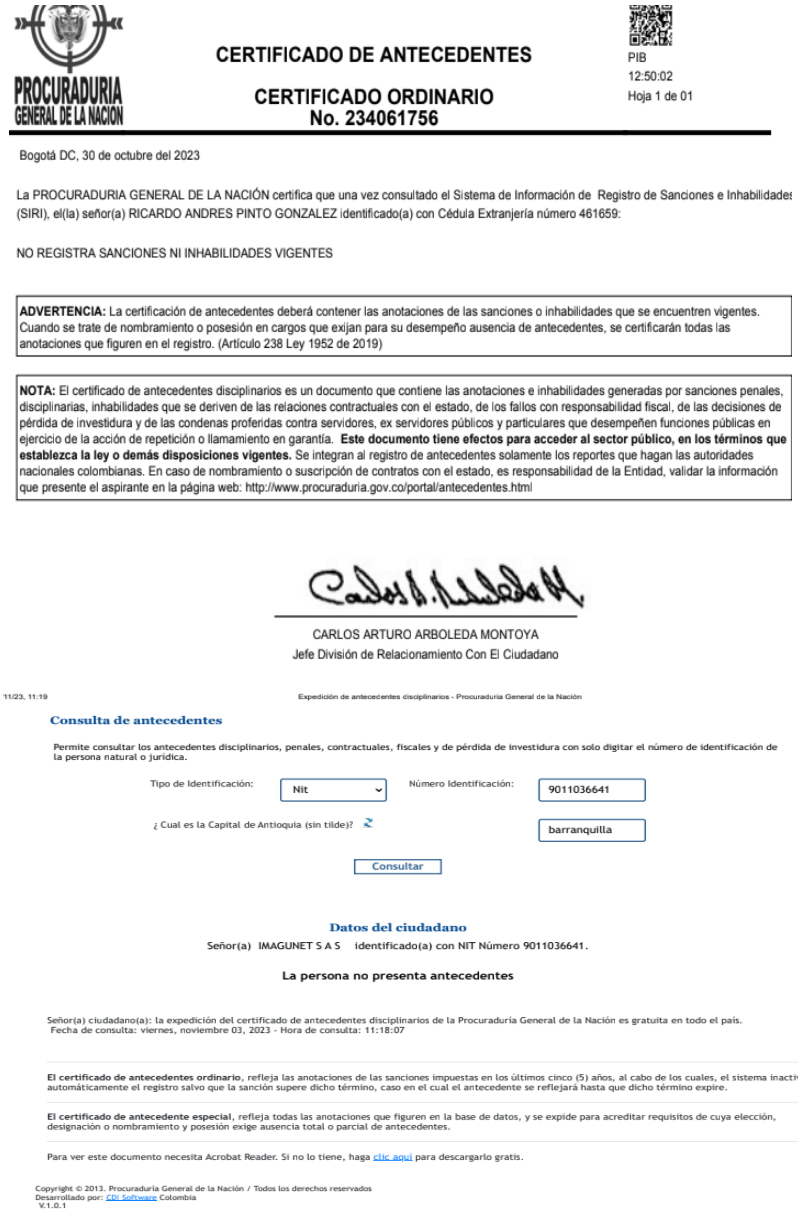
3. VERIFICACIÓN JURÍDICA.

DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
a. Carta De Presentación Propuesta	**X**		

			CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y COMPROMISO DE RESERVA. **PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA.** Bogotá D.C., 30 de octubre de 2023 Señores **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA** Ciudad. **REFERENCIA: PROCESO No. PCD-180-2023** Estimados señores: RICARDO ANDRES PINTO identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de IMAGUNET SAS, presento oferta para el proceso de contratación de la referencia, para lo cual, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a presentar los documentos requeridos para la suscripción del contrato, a suscribir el mismo y a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en los pliegos de condiciones, invitación pública, cronogramas del proceso y estudios previos, según corresponda. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso selección, así como los del contrato. Adicional a lo anterior hago las siguientes manifestaciones: En mi calidad de proponente declaro: 1. Que conozco los pliegos de condiciones, invitaciones y estudios previos (según corresponda), y acepto los documentos del proceso en virtud de los cuales tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes, recibiendo de **MIGRACIÓN COLOMBIA** respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. En tal sentido elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. - Suscrito por el representante legal de la sociedad proponente.
b. Certificado de existencia y representación legal	**X**		Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** **Fecha Expedición: 13 de octubre de 2023 Hora: 10:39:25** Recibo No. AB23815688 Valor: $ 7,200 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238156888C41A** **Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.** **CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:** **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO** Razón social: IMAGUNET S A S Nit: 901103664 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota Domicilio principal: Bogotá D.C. **MATRÍCULA** Matrícula No. 02851079 Fecha de matrícula: 8 de agosto de 2017 Último año renovado: 2023 Fecha de renovación: 6 de marzo de 2023 Grupo NIIF: Grupo II. **UBICACIÓN** Dirección del domicilio principal: Cr 15 # 88 - 21 Of 702 To Unika Virrey Municipio: Bogotá D.C. Correo electrónico: adriana.gomez@imagunet.com Teléfono comercial 1: 7440690 Teléfono comercial 2: 3002473785 Teléfono comercial 3: 3002473785 Dirección para notificación judicial: Cr 15 # 88 - 21 Of 702 To Unika El objeto de la sociedad guarda relación con el objeto del proceso a contratar. El representante legal tiene facultades para suscribir el respectivo contrato.

c. Certificación Aportes al SGSS y parafiscales.	**X**		**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES** **ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003** Nosotros, **RICARDO ANDRES PINTO**, identificada con cédula de extranjería 461.659, actuando en mi condición de Representante Legal y **EDGAR ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.371.933 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 184.133-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **IMAGUNET S.A.S.**, identificada con NIT. **901.103.664-1**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo la gravedad de juramento luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, la empresa se encuentra a paz y salvo por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789de 2002. A su vez se encuentra a Paz y Salvo por el pago de sueldos, Prestaciones Sociales los ultimos seis meses y demás acreencias laborales que se derivan de la relación laboral Dado en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2023. Cordialmente, RICARDO ANDRES PINTO Representante legal EDGAR ARIAS Revisor fiscal TP 184.133-T UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** Certificado No: 6F0FFD1CF1590127 **LA REPUBLICA DE COLOMBIA** **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL** **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** **CERTIFICA A:** QUIEN INTERESE Que el contador público **EDGAR ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80371933 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 184133-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción. **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

d. Certificado de Ingeniero:	**X**		IMAGUNET Bogotá, D.C. 30 de Octubre 2023. **Migración Colombia** **Quien suscribe, María Fernanda Peraza**, identificado con cédula de extranjería **No. 947654224011985,** como Administradora de la Empresa **Imagunet, *SAS* NIT: 901103664-1** **CERTIFICA:** Que el señor Giovanny Alexander Rodriguez Cortes, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.016.092.253**, de Bogotá, está vinculado a **Imagunet, SAS** desde el mes de Marzo del Año 2.020, bajo un contrato de trabajo desempeñando el cargo de Líder de Ingeniería y Soporte con Matrícula profesional No. CN206-148127. El contrato celebrado entre las partes es a término indefinido y está activo actualmente. Se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el día treinta (30) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023) Cordialmente, **Maria Fernanda Peraza** ***Coordinadora Administrativa*** IMAGUNET administracion@imagunet.com **Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines** Referencia: . **EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996** **HACE CONSTAR QUE:** 1. El Ingeniero **Giovanny Alexander RODRÍGUEZ CORTÉS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1016092253** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-148127** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-22 de 2020** el día **08** de **Junio** de **2020** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-63 de 2020**. 2. La matrícula profesional No. **CN206-148127**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha. Esta constancia se expide por solicitud del interesado con destino a: **MIGRACIÓN COLOMBIA**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición. Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023) **Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines** Código de Validación:**999901798765. Vence el 30-Abril-2024** Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez **MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ**

e. Antecedentes Disciplinarios:	**X**		

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 234061756

PIB
12:50:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO ANDRES PINTO GONZALEZ identificado(a) con Cédula Extranjería número 461659:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

11/23, 11:19 Expedición de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit — Número Identificación: 9011036641

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? barranquilla

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) IMAGUNET S A S identificado(a) con NIT Número 9011036641.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, noviembre 03, 2023 - Hora de consulta: 11:18:07

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiv automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

f. Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales:	X		CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de octubre de 2023, a las 12:53:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 461659 Código de Verificación: 461659231030125321 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de noviembre de 2023, a las 11:19:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9011036641 Código de Verificación: 901103664123110311941 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

g. Antecedentes Judiciales y penales:	**X**		POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 12:23:39 PM horas del 31/10/2023, el ciudadano extranjero con: Cédula de Extranjería N° **461659** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
h. Registro Nacional de Medidas Correctivas	**X**		Policía Nacional de Colombia (Default.aspx) Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 31/10/2023 01:35:59 p. m. para **la Cedula de Extranjeria** Nº. **461659** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **76918720** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
i. Cédula de Ciudadanía del Rep. Legal:	**X**		

			 
j. Documento de exclusividad	**X**		 **Bogotá, 30 de octubre de 2023** **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA** Proceso Contratación Directa PCD-180-2023 Asunto: Documento de exclusividad Estimados Señores, A continuación, se aclara que **IMAGUNET SAS** es el único partner Premium & Training de Zabbix para Colombia contando con la exclusividad de ofrecer y ejecutar los servicios de Implementación, Optimización, Consultoría, Soporte y Capacitación de la herramienta de monitoreo Zabbix. En consecuencia, se adjunta carta de exclusividad emitida por Zabbix Latam. Dando constancia de lo anterior, se firma 30 de octubre de 2023 Atentamente **Ricardo Andrés Pinto** C.E. 461.659 Representante Legal de **IMAGUNET SAS**

ZABBIX

Ciudad de México, 30 de octubre de 2023,

Migración Colombia,

Por medio de la presente **Zabbix LATAM** (https://www.zabbix.com/la/), empresa con oficinas en Brasil y México, siendo los desarrolladores de la solución Zabbix, certifica que:

1. **Imagunet SAS** es asociado comercial de **Zabbix Latam** único en **Colombia** y con nivel "**PREMIUM & Training**" para la comercialización de: Implementaciones (se incluyen en este punto actualizaciones, optimizaciones, integraciones, entre otros), Consultoría, Entrenamientos y Servicios de Soporte.

2. Al momento de la expedición de este documento, **Imagunet SAS** es uno de los socios Premium autorizado para proveer los servicios enumerados en el punto 1 hasta el **29/11/2024** con posteriores renovaciones anuales.

Saludos cordiales,

Luciano Alves

Country Manager LatAm

Zabbix SIA

Teniendo en cuenta la presentación de los documentos, su análisis y que se subsanó conforme lo indicado anteriormente, se considera que la presente propuesta**, ES HÁBIL JURÍDICAMENTE** para continuar con el **Proceso de Contratación Directa PCD-180 – 2023.**

4. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la presentación y análisis de los documentos, se considera que la propuesta presentada por el proponente **IMAGUNET S.A.S;** cumple con lo requerido **TÉCNICA, ECONÓMICA y JURÍDICAMENTE** en los Estudios Previos correspondientes. Por tanto, el comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicarle el presente proceso de contratación directa PCD-180-2023, hasta por la suma **de NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS ML ($ 96.709.151,00)**, incluidos gastos, costo e impuestos a que haya lugar de acuerdo a lo establecido en el Estudio Previo.

COMITÉ EVALUADOR:

Parte Financiera:

ÁREA: Subdirección Administrativa y Financiera.
FUNCIONARIO: Jennifer Daniela Bossa Bermudez
CARGO: Profesional de Migración



FIRMA: _____

Parte Técnica

AREA RESPONSABLE: Oficina de Tecnologías de la Información
FUNCIONARIO: Jaime Alexander Mendez Pulecio
CARGO: Contratista

FIRMA: _____

Parte Jurídica:

AREA: Oficina Asesora Jurídica.
FUNCIONARIO: Cesar Arnobio Barrera
CARGO: Abogado Contratista – Apoyo en Grupo de Contratación Oficina Asesora Jurídica

FIRMA: _____